

**CEI N° 40 ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO
RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN
FINANCIERA PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES
DE ALTO COSTO Y LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS COBERTURAS EN ÉSTE.
(CEI 40)**

**PERÍODO LEGISLATIVO 2022- 2026
371ª LEGISLATURA
SESIÓN CONSTITUTIVA
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE DICIEMBRE DE 2023, DE 14:39 A 14:47
HORAS.**

SUMA

- i. Se constituye la Comisión.**
- ii. Se elige de Presidente al diputado señor Tomás Lagomarsino.**
- iii. Se fijan los días y horas de las sesiones ordinarias.**
- iv. Se adoptan los demás acuerdos inherentes al desempeño de su cometido.**

ASISTENCIA

Bajo la presidencia provisional del diputado señor Félix González se declaró constituida la Comisión y se procedió, en seguida, a elegir un Presidente, resultando elegido el señor Tomás Lagomarsino por la unanimidad de los diputados presentes.

En consecuencia, fue proclamado el Presidente de la Comisión el diputado Tomás Lagomarsino quien asumió de inmediato su cargo.

Asistieron en forma presencial las diputadas y diputados Félix González, Marta González, Tomás Lagomarsino, Enrique Lee, Carla Morales, Hernán Palma, Hugo Rey y Consuelo Veloso.

Concurrió en forma presencial la secretaria de la Comisión, señora Ana María Skoknic Defilippis y el abogado ayudante de la Comisión, señor Ignacio Vásquez Mella.

CUENTA

Se dio cuenta de los siguientes documentos:

- 1.- Comunicación del Comité Mixto Radical - Liberal - DC - Amarillos, mediante el cual informa reemplazo permanente del diputado Luis Malla por el diputado Tomás Lagomarsino.

2.- Comunicación del Comité Social Cristiano e Independientes por la cual informa que el diputado señor Enrique Lee reemplazará en forma permanente al diputado señor Víctor Pino.

3.- Oficio del Secretario General (N°19091), mediante el cual comunica a CEI 40 que el diputado Tomás Lagomarsino reemplazará al diputado Luis Malla de manera permanente.

4.- Oficio del Secretario General (N°19090), mediante el cual comunica a la CEI 40 que el diputado Enrique Lee reemplazará al diputado Víctor Pino de manera permanente.

5.- Oficio del Secretario General (N°19093), mediante el cual comunica el reemplazo de la diputada Joanna Pérez por la diputada Mónica Arce, de manera permanente.

6.- Oficio del Secretario General (N° 18979), por medio del cual comunica que se ha prestado aprobación a la solicitud de 64 diputadas y diputados para crear una Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del Gobierno relacionados con el funcionamiento del sistema de protección financiera para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades de alto costo y la incorporación de nuevas coberturas en éste (CEI-40).

7.- Oficio del Secretario General (N°19073), mediante el cual comunica al abogado secretario jefe de comisiones la integración de la CEI 40, encargada de fiscalizar los actos del Gobierno relacionados con el funcionamiento del sistema de protección financiera para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades de alto costo y la incorporación de nuevas coberturas en éste. 8.- Mandato de la Comisión Investigadora encargada de fiscalizar los actos del Gobierno relacionados con el funcionamiento del sistema de protección financiera para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades de alto costo y la incorporación de nuevas coberturas en éste. (CEI-40).

ORDEN DEL DÍA

El diputado González propuso al diputado Tomás Lagomarsino como presidente de la Comisión.

Cabe hacer presente que la proposición se aprobó por la unanimidad de los diputados presentes.

El diputado Lagomarsino, una vez sido elegido presidente de la Comisión, señaló que el objeto de la misma es analizar la implementación de la Ley Ricarte Soto, toda vez que hace tres años no tiene la incorporación de nuevas tecnologías, lo que responde a la falta de financiamiento y responsabilidades compartidas entre los ministerios de Salud y de Hacienda.

Indicó que las patologías que tienen medicamentos con alto costo serían las que debe contemplar la ley, sin embargo, existen algunas, como la Atrofia Muscular Espinal que no se encuentran en el listado por ser excesivamente caras.

ACUERDOS

Durante la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. La Comisión acordó, en principio, sesionar los lunes de 15:30 a 16:50 horas.
2. La Comisión adoptó el acuerdo de facultar al Presidente para que fije el calendario de comparecencia de los citados, como también de los invitados.
3. Acordó que la versión taquigráfica de cada sesión, una vez recibida por la Secretaría de esta Comisión, sea remitida vía correo electrónico a los diputados integrantes de la misma.
4. Acuerdos de carácter administrativo.
 - Solicitar al Jefe de la Redacción de la Corporación que disponga la concurrencia de taquígrafos durante el desarrollo de las sesiones que realice la Comisión.
 - Solicitar el apoyo de asesoría parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional.
5. Acordó que cada integrante de la comisión proponga un listado de invitados, tales como, organizaciones y autoridades, con el objeto de que el presidente pueda armar y ordenar la tabla de la próxima sesión.

El debate suscitado en esta sesión queda archivado en un registro de audio a disposición de las señoras y de los señores diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Habiendo cumplido con su objeto, la sesión se levanta a las **14:47** horas.

ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Secretaria Abogada de la Comisión